

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 11/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820030036500	Concordato	DIEGO GOMEZ RENDON	HERNAN QUIROZ MEJIA	Auto corre traslado Por el termino de (10) dias, de las cuentas presentadas por el Secuestre.	10/03/2022		
05001310301820210013700	Verbal	NORA AMPARO BERRIO TAMAYO	BEATRIZ TORRES	Auto resuelve pruebas pedidas Decreta pruebas	10/03/2022		
05001310301820210019600	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	MARY LUZ QUINTERO PIEDRAHITA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora trámite de notificación-Tiene Curador notificado por Conducta Concluyente-Pone en conocimiento Nota Devolutiva	10/03/2022		
05001310301820210038500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ALONSO RESTREPO CARMONA	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO, SIN CONDENA EN COSTAS, ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	10/03/2022		
05001310301820210038500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ALONSO RESTREPO CARMONA	Auto ordena incorporar al expediente Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA IIPP	10/03/2022		
05001310301820220003500	Verbal	JORGE ANDRES RINCON RESTREPO	ELIECER RINCON RUIZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	10/03/2022		
05001310301820220004300	Verbal Sumario	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.	JORGE ENRIQUE GUZMAN	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	10/03/2022		
05001310301820220008200	Ejecutivo Singular	LUZ DARY BOLAÑOS	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	10/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)